

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28859 *CHIPBIP SERVICIOS Y SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA
(REDENOMINADA IZERTIS, S.L.)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTIÓN EUROPEA DE RECURSOS FORMATIVOS,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público para general conocimiento que, mediante acuerdos de las Juntas Generales de las sociedades arriba referenciadas adoptados el día 30 de junio de 2011, se ha procedido a la fusión de "ChipBip Servicios y Sistemas, Sociedad Limitada" (Sociedad absorbente) con "Gestión Europea de Recursos formativos, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad absorbida), comportando dicha fusión la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la absorbente "ChipBip Servicios y Sistemas, Sociedad Limitada" la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio de fusión.

Gijón, 27 de julio de 2011.- Don Pablo Martín Rodríguez como Administrador Único de ChipBip Servicios y Sistemas, Sociedad Limitada, y Don Pablo Martín Rodríguez y Don Luis Miguel Catalejo Vázquez como Administradores Solidarios de Gestión Europea de Recursos Formativos, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A110063166-1